

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 1 peseta
 Número suelto. 40 céntimos

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

Terminamos

¿Quién es *Fray Prudencio* para renunciar á las 25 pesetas con que el difunto semanario *El Democrata* encabezó la suscripción popular para levantar en honor del celoso diputado á Cortes por este distrito una columna ó monumento de otro género destinado á demostrar al Sr. Sagasta las simpatías con que cuenta entre nosotros?

¡Vive Dios que es presuntuoso y entrometido ese papel impreso en la casa de Salgado...

La suscripción es cosa común, y de ella no puede ser nadie echado, así como tampoco se puede repudiar á ninguna persona que á ella quiera contribuir.

Volvemos, á lo que se ve, á los tiempos aquellos del dilema de *marrás*.

¿Que autoridad representa *Fray Prudencio*, ni Salgado, ni la comisión recaudadora para escojer unos óbolos y desechar otros?

La suscripción es el pueblo, y en ella tiene derecho á figurar quien quiera, siempre que sea elector de D. Bernardo.

Pero que mentecatos é inhábiles son esos escritores del botafumeiro de la familia de Salgado...

Nosotros como republicanos, como enemigos del cacique, y como opuestos á la política personal y autoritaria que con tolerancia, ya que no beneplácito del Sr. Sagasta se viene haciendo en Caldas, no podemos prestarnos á figurar en esas comisiones que se van á crear, y á las cuales nos convidaban á entrar los jóvenes Salgado y Bua, que tampoco no son los llamados á hacer esas invitaciones, ni á dirigir tales empresas.

Y porque no queremos mezclarnos en esas *trompetadas* del eterno *Tony Grice* caldense, se enfurruca *Fray Prudencio* y nos dice que guardemos las 25 pesetas.

Esos cuartos, que son pocos, lo confesamos, representan el respeto y la simpatía que á muchos mererece el Sr. Sagasta, y no han de dejar de demostrarse la porque se le antoje lo contrario á quien, indignamente viene trabajando por hacernos odiosos al diputado.

Razones políticas, que no de otra índole, obliganmos á permanecer reser-

vado. La suscripción que han iniciado... que no podíamos ser amigos de D. Bernardo M. Sagasta si no lo...; pero esto no quita para que, en la medida de nuestras fuerzas contribuyamos, como lo hemos hecho, á la erección de esa proyectada columna.

Oímos, por lo tanto á *Fray Prudencio* como si cantase un carro.

Y vamos á otras suscripciones; la de la viuda de Figueras y la del clarinete para el Sr. Acevedo.

Los republicanos, que no hemos sido caciques ni directores políticos en Caldas, no somos, claro está, ricos, y, por esta razón, nuestros óbolos tienen que ser pobres, siquiera el deseo y el entusiasmo que los producen resulten grandes y sentidos.

Contribuimos á la suscripción del clarinete con pequeñas cantidades porque la suma que se precisa para comprar dicho instrumento es exigua, y porque aspiramos á figurar en dicha suscripción el mayor número de personas.

Y, tocante á la otra, como tiene carácter nacional, visto es que serán muchísimas las personas que contribuyan á ella, y que, aun siendo pequeñas las cuotas, será suficiente la suma total de todas ellas para el objeto que se persigue.

Además; ¿quién es *Fray Prudencio* para calificar de pequeño ó grande el esfuerzo individual cuando se dar dinero se trata?

Si nosotros confeccionáramos presupuestos de cierta entidad, ya podríamos darnos tono suscribiéndonos, á cuenta de otros, con grandes sumas; pero, no manejamos más dinero que el nuestro, y ese nos hace muchísima falta para atender á las cargas familiares y para acabar con el caciquismo de Caldas.

No estando á nuestro alcance presupuestos de esa clase, y no siendo Gerentes de Sociedades mercantiles, ni concesionarios de pingües empresa, ni nada que nos suponga poseedores de capital bastante para distraerlo en otras atenciones que no sean las perentorias y prosaicas de la vida, ¿de que se estraña ese semanario metomeentodo?

Lo que nos admira es que, al cabo de dos años, no haya podido reunir la presentación del Sr. Sagasta en Caldas

los miles de pesetas que se precisan para honrar al activo diputado á Cortes que tanto bien lleva hecho á este distrito en general, á Caldas en particular y á los Salgados particularísimamente, con el monumento que se proyecta construir y que no lleva trazas de ser construido.

El pueblo está muy agoviado por contribuciones y gavelas; la vida se halla carísima por subir cada día más los artículos de primera necesidad y los electores del Sr. Sagasta no gozan, por desgracia, de posición desahogada, de fortunas como las que en otras partes se adquieren al amparo de una administración municipal inteligente y honrada; y, en tales condiciones la generalidad de las gentes, ¿como D. Laureano no ha supcido este inconveniente dando de su bolsillo particular, y de modo que nadie se enterase, lo que hace falta para honrar á quien tanto le ha protegido, á quien tanto dinero le ayudó á ganar?

¿Como ha consentido una gestación de dos años—y lo que te rondaré—para el desarrollo de un proyecto iniciado por el para ob-equiar á quien le ha dado todo cuanto se le antojó que le diese?

Es esta una cuestión de honra para el Sr. Salgado.

¿Para cuando es el dinero patrón?

REAL ORDEN IMPORTANTE

La «Gaceta de Madrid» de 29 de Enero último publica la siguiente Real Orden:

«ltmo. Sr.: Resultando que de los conocimientos practicados por el Ingeniero Agrónomo de la sección de Pontevedra, de la región agrónómica de Galicia y Asturias, está comprobada la existencia de la plaga filoxérica en dicha provincia.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se declare oficialmente filoxerada, en cumplimiento de lo que dispone la ley de Defensa de 18 de Junio de 1885 y el convenio filoxérico internacional de Berna; debiendo darse conocimiento de esta resolución de Ministerio de Estado para que lo comunique á las demás naciones convenidas al expresado convenio, publicándose esta Real Or-

den en la «Gaceta de Madrid» para el de los viticultores y de las Compañías de Ferrocarriles. Así mismo ha dispuesto Su Majestad, después de haber oído á la Junta Consultiva Agronómica, se apruebe el presupuesto total de creación de un vivero de vides americanas, cuyo importe asciende á 3 503 pesetas 75 céntimos y el de sostenimiento del primer año por la de 1.777 pesetas, cuyas sumas se satisfarán con cargo al crédito que la Diputación provincial de Pontevedra habrá ingresado en la Sucursal del Banco de España, procedentes del impuesto establecido por el art. 12 de la ley de Defensa contra la filoxera, y que la mencionada sucursal pondrá á disposición del Ingeniero Agrónomo de la provincia.

De Real Orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Enero de 1906.—GASSET.

Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.»

Una aclaración

Sabemos que el Sr. Alcalde ha dicho públicamente que no se podía hacer nada en esta villa, y fundamentaba ésta afirmación asegurando que el domingo último hizo desalojar el «Café Moderno» á las once de la noche, y que toda la gente que allí había vino á LA DEMOCRACIA en cuyos salones pasó la noche bebiendo y jugando hasta las cuatro de la madrugada.

Falsó de toda falsedad, Sr. Alcalde. Esa noche habla en nuestra casa junta de la Juventud Republicana, y con tal motivo se salió más tarde que de costumbre; á las doce.

Nosotros no estamos acostumbrados á burlarnos de las buenas disposiciones de gobierno local. Las respetamos con tanta escrupulosidad—aun siendo éstas en un domicilio particular—que hemos dado orden al cabo de municipales, señor Blanco, para que haga cerrar á la hora reglamentaria la puerta de la calle, si alguna vez, y á nuestra espalda, se quisiera hacer lo que nosotros reprobamos y tenemos prohibido á nuestros dependientes.

Escúdense Gándara como quiera, pero

Adolfo Moreda

no levante falsos testimonios para disculpar la insignificancia de la gestión.

Ya debe saber que los Alcaldes de Caldas, desde hace muchos años, no tienen por sí solos la autoridad que tener deberían para hacer cumplir sus disposiciones.

Y de ello tiene D. Laureano la culpa, por haberlos dejado mal públicamente poniendo su soberano veto á los mandatos municipales que también en público habían sido dictados.

Inconvenientes de ser Alcalde de Real Orden y deber la Real Orden á don Laureano.

DON JOSÉ SESTO CASAL

MÉDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales y admite igualas.

COSITAS

A nuestro correligionario y amigo D. Tomás O. Mourinho, no le señala línea para construir el Ayuntamiento por tres razones, según ha dicho Gándara.

Primera. Porque no la pidió con buenos modos.

Segunda. Porque no la pidió bien.

Tercera. Porque hay un tercero.

Examinemos.

La línea fué pedida por medio de solicitud á la Itma. Corporación municipal, y con arreglo á lo que está dispuesto para esta clase de peticiones. Con buenas formas y dentro de la ley.

Respecto al tercero, vamos á ver lo que sucede.

D. Laureano Salgado, por meterse en todo, y para *chinchar* á nuestro amigo, se dice dueño del *crucero* que hay en el sitio donde quiere edificar el Sr. Ortigueira Mourinho; y por esta razón dice Gándara que no se puede dar línea á éste, porque á lo mejor resulta que no es suyo el *crucero*.

¿Y que tiene que ver eso con la línea, santo bendito?

El Ayuntamiento, con arreglo al plano, ó bajo su responsabilidad si el plano no alcanza, á aquel, lugar DEBE conceder la línea que se solicita.

Las cuestiones que surjan sobre la propiedad del solar, las ventilarán los que se crean con derecho á él, sin que á los representantes del pueblo les importe que resulte de uno ó de otro.

En cambio lo que están haciendo hoy al negar línea al Sr. Ortigueira, es defender los que D. Laureano llama sus intereses.

¿Se ha convertido el municipio de Caldas en defensor de *chicas pobres*?

Esperamos que los concejales de recto criterio, que están dando muestra de iniciativas y de deseos de hacer justicia, pedirán que se cumpla la ley y que

no retarde más la concesión de esa línea.... política.

La carne continúa repesándose.

La criada de D. Laureano no há querido repesar su carne porque, dice, que no quiere que nadie se entere de lo que lleva.

¡A buena parte con esa...!

Lo que está ella es segurísima de que se la dán sin hueso, con gran corriente, de la trasera y de ternera bien criada y no quiere hacer públicas las atenciones que tienen los que venden con el cacique su amo.

El pán no se repesa, ni el vino se analiza, ni se hace nada por la salud pública.

En cambio se matan los cerdos en plena calle.

El martes último, en el momento que pasaba nuestro director por la travesía, frente á la casa del alcalde, estaban clavando un cuchillo en el corazón de un cochino al que sugetaban sobre un banco en medio de la acera varias personas y... ¡un municipal!

Después se *chamuscó* en el mismo sitio.

Y ¡nada!

Dentro de unos meses, al paso que vamos, correremos la polvora en la calle Real como en Benisacar.

Pero, para que se vea que en todo hay compensación, el alcalde Gándara, que no hace mucho multó á su colega Torres, nuestro correligionario, impuso dos pesetas de multa á Andrés Piñeiro, por correr con el coche por el centro del pueblo.

El veterinario que asiste y hierra los caballos de Piñeiro, no es Gándara.

¡Ahhh!

Brindo á los Sres. Navía y Moreira el siguiente artículo de la «Instrucción general de Sanidad», que ya, inútilmente, hé brindado en otra ocasión al subdelegado de Medicina é Inspector de Sanidad de Caldas, D. José Bua Pintos.

«Art. 195. En todo Municipio de más de 2.000 habitantes habrá por lo menos un Veterinario contratado por el Ayuntamiento á quien se encargará el reconocimiento de las carnes y animales destinados á la alimentación del vecindario y reconocimiento de los ganados importados y los informes y cuidados relativos á las epizootias.»

Y ahora para cerrar ésta cosita copiaremos otros articulitos:

«Art. 202. Las infracciones que contra lo dispuesto en esta Instrucción se puedan cometer, son de dos clases: graves y leves.»

«Son infracciones graves...

«Primero. Las que consistan en evidente falta de celo é inteligencia en el desempeño de empleo ó comisión de carácter sanitario, si el hecho no constituyere delito.»

«Art. 204. Las infracciones graves

serán castigadas según los casos, con multas de 50 á 500 pesetas, etc.»

Ya lo saben los Sres. de la Junta de Sanidad y el Subdelegado Inspector municipal.

En la última sesión del Ayuntamiento, el concejal S. pidió que se pusiera una mesa en los periódicos locales, á lo que Gándara diciendo que eso no se hacía en el Congreso

¡Claro que nó!

En el Congreso se podían montar una tribuna, en el Congreso se podía escribir, con el consentimiento de su disposición para todo lo que se le pueda ocurrir á los *chicos*.

Gándara, que estuvo en tantas cuantas horas y visitó la Cámara de diputados, no vió mesas, y por eso no quiere ponérselas.

Conformes.

Pero, ya que no mesas, que mande construir tribunas para imitar lo que él quiere tomar por modelo.

¡Válganos Dios, que Alcaldes nos envíe para castigo de nuestros pecados...!

REDENCIÓN ECONÓMICA

Mientras la tierra no sea del agricultor, las minas de los mineros, y todos los artefactos de los manipuladores; la libertad, la justicia y la paz, serán imposibles en las naciones

Luego el día que la tierra, siendo propiedad colectiva por naturaleza, (1) sea de las sociedades de agricultores, las minas de los mineros, las redes ferroviarias de los agentes que las hacen funcionar, las fábricas de los obreros y las primeras materias de quienes construyen; la causa de todos los males sociales habrá desaparecido con la miseria de los crimenes, el trabajo será libre, los hombres libres todos y los contratos colectivos producto de sociedades libres, *máxima* la densidad de la riqueza y *mínima* la miseria; los impuestos gravitarán únicamente sobre la riqueza; la justicia, la paz entre los hombres, la moralidad expansiva; serán una realidad latente, sobre este Planeta, donde la armonía dirigirá todos los más sublimes sentimientos en el bien de cada uno para el de todos.

El punto de partida, la luz del camino, el propulsor del movimiento para cumplir y vivir con esta idealidad posible, será y es carne, vida y comunión del esclavo del salario, la solidaridad contenida en el lema *todos para uno uno para todos* (2) para obtener la redención económica primordial y esencialísima de todos los asalariados,

(1) Treinta años ha que soy miembro de la internacional «liga para socializar la tierra», que piden desde los rusos con Tolstoi hasta los portugueses.

(2) Este fué el que di á nuestra asociación de obreros y empleados de f. c. de España, de la cual soy socio fundador número 2 hace 18 años y jubilado por ella.

sin cuya redención económica la libertad y la justicia son una cruel mentira y un *inri* puesto sobre la frente de todos los asalariados.

Para llegar cuanto antes á la redención económica sin la que los asalariados no pueden vivir la vida de los afectos, la vida intelectual de las emociones, la honrosa vida de la familia; con el descanso necesario, el necesario alimento y la necesaria expansión; es indispensable asociarse para tener la fuerza del número y la disciplina de la solidaridad á fin de *rechazar la razón de la fuerza brutal*, por medio de la *fuerza de la razón consciente* y vitalísima; puesto que sin trabajo humano no hay vida, y sin trabajo humano tampoco hay paz ni libertad ni riqueza latente para todos.

Para llegar cuanto antes á la redención económica, sin la que los asalariados no pueden obtener el fruto íntegro de su trabajo, ni redimirse de la miseria, ni del peso abrumador de los vicios del parasitismo, es indispensable condensar todas las energías, todas las fuerzas de los esclavos del salario, en las asociaciones por oficios, en las federaciones por los similares; levantar dentro de las asociaciones los corazones de los conscientes á la altura del Ideal, y las inteligencias y actividades encauzarlas hácia los talleres colectivos, hácia la cooperación colectiva para conquistar los instrumentos de producción, sea por contrata, sea por arriendo á censo redimible; manteniendo vivo el espíritu societario por combates parciales y huelgas, cuando éstas tengan en su favor 80 contra 20 de buen éxito; hasta que la huelga general se imponga como necesidad suprema de transformación y redención económica ineludible. Es preciso que los esclavos del salario por instinto de conservación, huyan de los tres más terribles enemigos, que los enervan, para explotarlos, envilecerlos y deshonorarlos al descuido; el *tabernáculo* que los envenena, la *garita del confesionario* que los narcotiza por medio de la mujer y la familia, y la *plaza de toros*, que les roba los medios de redimirse; el libro, el semanario, la cultura, con los cuales pueden fortificarse, enaltecerse y levantarse; teniendo luego todo lo demás como necesario complemento.

Es indispensable además que los productores obreros por su decoro, por su dignidad, por su vida y honra, sean solidarios en todo, en la propaganda, en la instrucción, en la cultura, en la defensa, mantengan y acrediten el altruismo, como afinidad de los trabajadores activos; para no ser timados por los ociosos ni viciosos; como atracción de las sociedades, cual dinámica de los espíritus conscientes; se hagan todos, según los insectos mensajeros del amor de las plantas, seamos todos mensajeros del Ideal societario. La política, la religión, el socialismo de secta dividen á los asalariados, disocian sus medios, distraen sus energías, enervan sus fuerzas; en pasionales criterios, en ermitas de vivos y ermitaños (de pastoreo). Al obrero, por su acción, por su ejemplo, por su altruismo, debe juzgársele y estimársele; todo lo de-

más al estercolero de los partidos burgueses.

Quien no practique los principios societarios de todos para cada uno y cada uno para todos fuera del criterio político, del religioso y socialero; debe echársele de las asociaciones, al pudridero de egoismos humanos, donde la burguesía traginante y maleante, se descompone y degrada.

UBALDO ROMERO QUIÑONES.

SUSCRIPCION

en favor de la señora viuda del ex-presidente de la República Española D. Estanislao Figueras.

Pesetas

S. ma anterior. 29'50

D. Alvaro Barreira Bayón. 2'50
D. José Barreira Bayón. 2'50

TOTAL. 34'50

El Rasgo del Mokri

Hasta ahora el mejor diplomático de cuantos conferencian en Algeciras ha resultado el morazo del harén, el Mokri. Su nota es despampanante y ha dejado á las potencias como si vieran visiones, aleladas, con la boca abierta, el espanto reflejado en los ojos. Nada más ridículo para las naciones civilizadas.

Lo propuesto por el delegado de Marruecos no puede ser mas razonable y lógico. Le exigen las naciones de Europa al sultán que civilice y el sultán contesta á los protectores que paguen los gastos de esa civilización. Me pedís—dice—un Ejército, barcos de guerra para vigilar las costas y evitar vuestra piratería, pues vosotros sois los que haceis el contrabando de armas y Francia es la que facilita pertrechos al Pretendiente; me pedís además servicio de correos, policia que asegure las vidas de los comerciantes en el interior, caminos y hasta ferrocarriles; pues para complaceros, he de imitaros, recargando los derechos de Aduanas.

Esto vino á ser lo que el Mokri propuso y esto es lo que ha escandalizado á las potencias civilizadoras.

Inglaterra ha transigido y las demás naciones habrán de transigir, si es que conservan un resto de pudor, ya que no de espíritu de justicia.

Por esta vez los embajadores cristianos, reunidos en Algeciras, han sido víctimas de la penetración pacífica. El Mokri les ha dado, por donde más habian pecado, una soberana lección. Nos alegramos. Que se aguanten.

UNA PREGUNTA

¿Puede decirnos Fray Prudencio, que es el único que debe estar enterado de las cosas que pasan en la administración muni-

cipal, si el Ayuntamiento de Caldas autorizó la venta de pinos de los montes comunales de Sayar verificada por el Sr. Cura de dicha villa á un tal Abalo?

También vendieron los de Soutelo al Sr. Cura de Carril que este á vez ce dió á la venta de Sayar.

¿Así bien esta venta?

Las indicadas enagenaciones hechas por la Corporación municipal, ¿en que se invirtió el dinero?

¿Los vecinos de Sayar en particular, el Ayuntamiento en general no pelean con querer saber todo lo que estamos haciendo?

¿Los señores que Fray Prudencio nos dice que el honor de contestar-

Lo raro y lo curioso

Buena estatura

En Londres se exhibe una joven de 22 años, cuya estatura es de 7 pies y 3 pulgadas y media.

Apesar de distinguirse en aquel país muchos casos de buenas estaturas, muy usuales en la raza sajona resultan todos gente menuda al lado de esta gigantesca señorita que además de ser admirada por tal condición lo es al mismo tiempo por su hermosura.

Hombre millonario por ser feo

En los Estados Unidos existia un hombre llamado John Grey, de extraordinaria fealdad.

Habia en el mismo país un banquero potentado cuya gran preocupación era hallarse horriblemente desfigurado á causa de una explosión.

No aparecía nunca en público por temor á las burlas y ser ridiculizado.

Hace días encontré con John Grey y vió con sorpresa que le aventajaba en fealdad.

L'eno de alegría por este encuentro hizo testamento en favor de John Grey dejándole una fortuna de 300 millones de pesetas. La cláusula del testamento decía: «Yo creia ser el hombre más feo del mundo, por el accidente desgraciado que tuve. Fué tanta mi satisfacción al saber que podia existir otro que me aventajase en fealdad y que es John Grey, que le dejo toda mi fortuna.»

Nuestro Ayuntamiento

Sección del 28 de Enero.

Bajo la presidencia de Gándara celebró sesión la ilustre corporación municipal con asistencia de los concejales Sres. Lopez Perez, Lago, Goldar, Moreira, Legerren, Conde y Naviz.

Como no se nos ha facilitado la nota oficiosa, sin duda por no tener que decir en ella poco ó nada podemos decir á

nuestros lectores de lo ocurrido en la sesión; que puede reasumirse en esta forma.

Acuerdos: ninguno.

El Sr. Legerren propuso que se barrara la calle de San Roque.

Y se levantó la sesión.

Sin comentarios por nuestra parte.

SUSCRIPCION

para comprar un clarinete al músico José Acevedo.

Pesetas

Suma anterior. 44'25

Sres. Don

Alvaro Barreira Bayón. 1'00
José Barreira Bayón. 1'00
Un republicano. 0'25
Un accionista de «La Azucarera Gallega». 0'05
Otro de «La Electra Gallega». 0'05
Otro de «Villagarcía Industrial». 0'05
Otro de «La Toja». 0'05
Un cura. 0'05
El ama de otro cura. 0'05
Un sacristán. 0'05
Un traductor del francés. 0'05

TOTAL. 46'90

(Continuará)

NOTICIAS

En la plaza del pescado se sacrificó dias atrás un cerdo.

Y despues se chamuscó.

Y el suelo quedó lleno de sangre.

Y el pavimento cubierto de paja quemada.

Y todo continúa así, en el mismo estado.

Repeándose la carne y San Seacabó.

Sres. Navia y Moreiras, ú otros, si quieren hacerlo; ¿por qué no se ocupan ustedes de algo más que de eso de la carne?

La comisión de policia é higiene del Ayuntamiento con la Junta de Sanidad y los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria se proponen girar visitas semanales á los sitios más propensos á servir de focos de infección, sin excluir algunas viviendas particulares, para ordenar lo que crean útil á la salud del vecindario.

Esto, por supuesto, sucede en Salamanca.

Que está algo distante de Caldas.

El padron de vecinos sigue tan bueno gracias.

Aquí no se repartieron las hojas impresas como está ordenado, ni sabemos quien las cubrió, si se cubrieron, ni con que omisiones ó falsedades se habrá hecho.

Claro está que si el Sr. Gobernador no toma cartas en el asunto, se denunciará como corresponde la falta cometida.

En la noche del Jueves le fueron administrados los Santos Sacramentos á

nuestro distinguido amigo el actuario de este Juzgado D. Manuel Martelo Domelech.

Mucho deseamos el alivio del enfermo.

Hemos tenido el guato de saludar á nuestro particular amigo D. Luis Villares Souto, quien vino á esta villa con motivo de la grave enfermedad que aqueja á su hermano político al Sr. Martelo

Llamamos la atención de los vinicultores acerca de la importante R. O. que en otro lugar de este número publicamos referente á la declaración de la existencia de la flojera en esta provincia.

Fué nombrado fiscal municipal de este término D. Joaquín Roca Torres.

El lunes no hemos tenido la satisfacción de ver en esta villa al sabio, ilustre y virtuoso cura párroco de S. Andrés de Cesar, á pesar de que varias personas nos han asegurado que estuvo.

Dícese que aspira á ocupar la plaza de Veterinario del Ayuntamiento de Portas, dotada con el pingüe sueldo de 100 pesetas, el Alcalde de nuestra Ilustre Corporación municipal.

Con tal motivo explanará una interpelación el concejal D. Andrés Touceda, según también se dice.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Fontavedra

Venta voluntaria

De las siguientes fincas de José Pereira, sitas en la parroquia de Santa Maria: «Poza de Chain» cuatro concas á labradío.

«Cómoros» cinco concas á labradío
«Cerrado da eira do Pazo» una conca á labradío é ineulto.

«Braña» cuatro concas á herval y tojar.

«O Córdón» dos concas á labradío y viñedo.

«Segade» tres concas á tojar.

Del precio y condiciones informará don Fermín Mosquera.

VENTA

Se hace de las fincas siguientes: «Lavandeira», á viñedo y tojar; veinte concas.

«Lavandeira», á labradío y robleda; catorce y media id.

«Lavandeira», á labradío; doce y media id.

«Media legua», á tojar; cuarenta y tres y tres cuartos id.

La casa de la calle Real conocida popularmente de la «Torrada».

Del precio y demás detalles enterará D. José Castro Conde. 44

Carmen Dominguez

Ofrece al publico sus servicios como modista en su taller establecido en el piso principal de la casa núm. 8 de la Calle Real de esta villa.

PRECIOS MÓDICOS

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Dominguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. - Caldas de Reyes.

Recibieronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Imenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precio sin competencia.

NO OLVIDARSE

Calle Real núm 5

Caldas de Reyes

Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matriculas son la mejor recomendación

Para reglamentos y detalles dirijan al Director.

VENTA DE FINCAS

Se vende una finca á labradío, viñedo, pinar y robleda, llamada *Agro de Moutemán*, con agua para riego y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnación García, po de la Torre de est pueblo.

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO CLASES FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los vapores Correos CAP. FRIO, JUCA, CAP ROCA, SA... CAP VERDE. Salidas 1.ª y 15 de cada mes para Hamburgo, con es... y Cherburgo.

COMODIDAD DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios y cómodos. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumadores. Tratado especial. Cocina de primer orden.

de gran Estabilidad

El 4 de Septiembre saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDÉO y BUENOS AIRES en el vapor

Córdoba

El 17 de Noviembre saldrá tambien el magnífico vapor

Tucuman

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Dominguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babingtona	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	8000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	8000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Rios	8000	Tucumán	7000
Guaybha	5000		

Importante

VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios módicos

José Acevedo

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes.

Librería

Se vende una de las obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen obtenerlas puedan fermarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

Teología: Scavini, «Teología moralista», S. Tomás «Summa Theologia.» *Filosofía:* Frañ Céférino Gonzalez; Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand: El genio del Cristianismo; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo.»

Historia Universal: C. Cantú. *Idea de España:* M. Lafuente. *Biblia:* Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento.» *Socialismo:* P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougánde, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

Sociología: Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Eeijó «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; G. Tasso, «Jerusalén liberada.»

Biblioteca eclesiástica: Sermones; «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de Oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegíricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubina, viuda de Ville, en la calle de la Rua Vieja.

ARRIENDO

Se hace de una plazuela sita en la plazuela de Martin de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana.

Informará del precio y condiciones su propietario D. Manuel Forés García.